

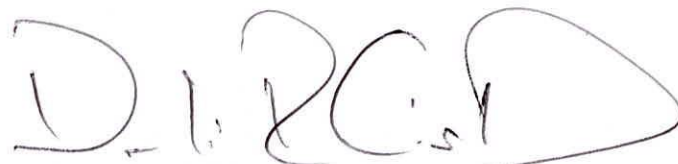
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: HELISCAN
Demandado: HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Rad. 2018-00032-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y lo decidido en auto de fecha 2 de julio de 2021 (fl. 23), se ordena que por secretaría se entreguen los títulos judiciales existentes en el proceso que nos ocupa a favor de la entidad demandada.

Notifíquese y cúmplase



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
26-~~agosto~~ agosto-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 082
Feriado. _____
Secretaría J